



EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICIDAD DEL ESTE S.A. (EDE ESTE)

EVALUACIÓN TÉCNICA/ECONÓMICA

“SERVICIO DE CONTRATACION DE SALON DE HOTEL PARA TALLER NORMA ISO-90001”

EDEESTE-DAF-CM-2022-0018

**Santo Domingo, R.D.
04 de noviembre del 2022**

INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

El presente Informe contiene los resultados del proceso de evaluación del concurso correspondiente a la **“SERVICIO DE CONTRATACION DE SALON DE HOTEL PARA TALLER NORMA ISO 9001”**., mediante la modalidad de compra menor de bienes y Servicios de referencia: **EDEESTE-DAF-CM-2022-0018**.

Actuando a requerimiento de la EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE (EDEESTE) S. A., entidad comercial existente de conformidad con las Leyes de la República Dominicana, con su domicilio social en la Carretera Mella, esquina, San Vicente de Paúl, Plaza Megacentro, Primer Nivel, Paseo de La Fauna, Local No. 226, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), en cuanto a la responsabilidad del análisis y evaluación de las propuestas de un determinado procedimiento de selección llevado a cabo por toda entidad contratante y en ocasión del servicio de **“SERVICIO DE CONTRATACION DE SALON DE HOTEL PARA TALLER NORMA ISO 9001”**.

Los peritos designados para la evaluación del concurso correspondiente, mediante la modalidad de compra menor de bienes y Servicios de referencia: **EDEESTE-DAF-CM-2022-0018**, compuesto por los señores: Ramon Desangles, Cynthia Romero y Maria Lidia Ureña.

1.1 Método para el Análisis Técnico de las Ofertas

En fecha 04 de noviembre del 2022, fueron presentadas dentro del plazo establecido y siendo cargadas las ofertas correspondientes a la **“SERVICIO DE CONTRATACION DE SALON DE HOTEL PARA TALLER NORMA ISO 9001”**. precedentemente indicada en el PORTAL TRANSACCIONAL DE LA DGCP, la siguiente empresa: **AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, SRL Y PROMOCIONES Y PROYECTOS, SA**, las cuales fueron recibidas una de manera virtual y otra de manera física.

Entregaron muestra las empresas **AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, SRL Y PROMOCIONES Y PROYECTOS**, depositadas dentro del plazo establecido.

ITEM	Descripción	Agencia de viajes Milena Tours		Proyectos y Promociones	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Salon con capacidad para a cantidad requerida	CUMPLE		CUMPLE	
2	Disponibilidad de fechas	CUMPLE		CUMPLE	
3	Calidad de comida	CUMPLE		CUMPLE	
4	Sonido	CUMPLE		CUMPLE	

Condiciones Generales Económicas:

1.1 Evaluación Precio/Oferta Económica:

La siguiente tabla muestra el posicionamiento de los proveedores según la propuesta económica en función del precio emitido.

La siguiente tabla muestra el precio ofertado

EVALUACIÓN TÉCNICA – ECONOMICA

Evaluación Económica EDEESTE-DAF-CM-2022-0018			PROYECTOS Y PROMOCIONES S.A		AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS SRL	
ITEMS	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total
	Servicio de Contratación de Salón de 1 Hotel para Taller Norma ISO 9001	1	\$488,974.00	\$488,974.00	\$539,281.20	\$539,281.20
				\$488,974.00		\$539,281.20
		SUB-TOTAL		\$455,175.28		\$539,281.20
		ITBIS		\$81,931.49		\$97,070.62
		Cargo por servicio		\$38,868.31		\$0.00
		TOTAL RD\$		\$575,975.07		\$636,351.82

1.2 Conclusión y Recomendación:

Conclusión:

Luego de verificados los resultados del “CUMPLE - NO CUMPLE” de la Evaluación Técnica; y en virtud del precio ofertado de la evaluación Económica correspondiente a la “SERVICIO DE CONTRATACION DE SALON DE HOTEL PARA TALLER NORMA ISO 9001”, se concluye:

El oferente **PROMOCIONES Y PROYECTOS S.A**, Cumple con las especificaciones técnicas para todos los ítems y El monto de su oferta económica es de: **Quinientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Setenta y Cinco pesos con 07/100 (RD\$575,975.07)**.

El oferente **AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS SRL**, Cumple con las especificaciones técnicas para todos los ítems y El monto de su oferta económica es de: **Seiscientos Treinta y Seis Mil Trecientos Cincuenta y Un pesos con 82/100 (RD\$636,351.82)**.

RECOMENDACIÓN FINAL

Recomendación:

En virtud de la facultad que nos otorga el Artículo No. 90, del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), recomendamos que la decisión de adjudicar **“SERVICIO DE CONTRATACION DE SALON DE HOTEL PARA TALLER NORMA ISO 9001”**, se realice en base a la compañía que cumpla con las Especificaciones Técnicas y que esté dentro de los parámetros de Evaluación de la Oferta Económica. Dado lo anterior:

RECOMENDAMOS:

Adjudicar al oferente: **PROMOCIONES Y PROYECTOS, SA**, el monto ofertado es de: **Quinientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Setenta y Cinco pesos con 07/100 (RD\$575,975.07)**., impuestos incluidos, por ser la oferta más económica y que cumplió con los requisitos técnicos.

Atentamente,


Ramón Desangles
Encargado de Mercadeo


Cynthia Romero
Asistente de Planificación Estratégica
Abastecimiento


Maria Lidia Ureña
Perito de la Gerencia de Abastecimiento

